Preguntas frecuentes sobre la idoneidad de la BSAS

# ¿Dónde puedo encontrar una copia de la normativa vigente sobre la Licencia de Servicios de Adicción a Sustancias (BSAS)?

* En línea en [105 CMR 164.000 licencia de programas de tratamiento](https://www.mass.gov/doc/105-cmr-164-licensure-of-substance-use-disorder-treatment-programs/download) [de trastornos por consumo de sustancias](https://www.mass.gov/doc/105-cmr-164-licensure-of-substance-use-disorder-treatment-programs/download)

# ¿Qué significa idoneidad?

* Idoneidad es el proceso mediante el cual la BSAS evalúa a los posibles solicitantes para determinar su capacidad para prestar servicios de tratamiento de SUD (trastornos por consumos de sustancias, por sus siglas en inglés).

# ¿Cuándo necesita un proveedor una licencia de la BSAS?

* Un proveedor necesita una licencia o aprobación de la BSAS para operar y presentarse como programa de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias, para anunciarse o comercializarse como tal; esto incluye programas de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias independientes e identificables dentro de instalaciones autorizadas por la Oficina de Seguridad y Calidad de la Atención Médica (HCQ) del Departamento de Salud Pública (DPH), incluidos hospitales generales, y clínicas y programas autorizados u operados por el Departamento de Salud Mental (DMH).

# Si un proveedor está interesado en obtener la licencia de la BSAS y tiene preguntas sobre el proceso, ¿con quién debe ponerse en contacto?

* El subdirector de Licencias (consulte la página web [Información para programas autorizados](https://www.mass.gov/service-details/information-for-licensed-substance-use-disorder-treatment-programs) [de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias](https://www.mass.gov/service-details/information-for-licensed-substance-use-disorder-treatment-programs) para obtener una lista completa de contactos)

# ¿Dónde puedo encontrar la solicitud de Notificación de Intención (NOI) y qué solicitud debo rellenar?

* La NOI puede encontrarse aquí: [Información para programas autorizados de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias](https://www.mass.gov/service-details/information-for-licensed-substance-use-disorder-treatment-programs)

Hay cuatro tipos de solicitudes de NOI:

* **General**: Para todos los solicitantes que sean entidades privadas con o sin ánimo de lucro que no posean licencias de ninguna entidad estatal
* **HCQ**: Para los solicitantes que están autorizados actualmente por la Oficina de Seguridad y Calidad de la Atención Médica (HCQ) del Departamento de Salud Pública (DPH).
* **DMH**: Para los solicitantes que están autorizados actualmente por el Departamento de Salud Mental (DMH).
* **Entidad estatal:** Para todos los Agentes de la Mancomunidad

# ¿Cuál es el proceso general que debe completar un proveedor para obtener una licencia de la BSAS?

* 1. Los proveedores deben revisar la [105 CMR 164.000 Licencia para servicios de tratamiento](https://www.mass.gov/doc/105-cmr-164-licensure-of-substance-use-disorder-treatment-programs/download) [de adicción a sustancias](https://www.mass.gov/doc/105-cmr-164-licensure-of-substance-use-disorder-treatment-programs/download)
  2. Los proveedores deben ponerse en contacto con el subdirector de Licencias para analizar los posibles servicios y asignar un punto de contacto para recibir asistencia técnica sobre el proceso de idoneidad.
  3. Los proveedores deben presentar una Notificación de intención (NOI) de solicitar una licencia para un programa de SUD completada para el miembro del personal de la BSAS identificado en la NOI.
  4. La BSAS evalúa la NOI para determinar la idoneidad del proveedor.
  5. Una vez que la NOI es revisada y aprobada, el proveedor recibirá un aviso de aprobación e instrucciones sobre cómo configurarse en el portal virtual para acceder a la Solicitud de licencia electrónica de la BSAS para el Programa SUD.
  6. Una vez que el proveedor inicie la solicitud del Programa SUD, se le asignará un inspector de Licencias que será su punto de contacto durante todo el proceso de concesión de la licencia, que incluye la presentación de la solicitud SUD a través del sistema de Licencia Electrónica de la BSAS y la inspección *in situ* de las instalaciones.

# ¿Cuáles son los requisitos para la idoneidad?

* + - El Solicitante debe demostrar la capacidad de gestionar un programa de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias, lo que incluye lo siguiente:
      * La solicitud NOI completada, respuestas narrativas exhaustivas y afirmaciones requeridas
      * Pruebas de la documentación de constitución
      * Pruebas del historial del proveedor de la prestación de servicios para trastornos por consumo de sustancias u otros servicios de atención médica relacionados en Massachusetts u otros estados o jurisdicciones
      * Pruebas de viabilidad financiera (véase más abajo para obtener más información)
      * Solicitudes CORI completadas para propietarios y funcionarios responsables identificados en la solicitud NOI
    - El proveedor debe demostrar que al menos uno de sus propietarios, miembros del consejo o el director ejecutivo tiene experiencia en SUD.
    - El proveedor debe demostrar que existe una necesidad de los servicios propuestos. Específicamente, debe haber una demostración de necesidad para el(los) entorno(s) de servicio que el solicitante ha seleccionado en la NOI.
    - El proveedor debe actuar con diligencia para garantizar el cumplimiento de todas las normativas estatales o federales.
    - Demostración del pleno cumplimiento de la 105 CMR 164.000, incluida la dotación de personal necesaria en el proceso completo de solicitud de licencia que sigue a la aprobación de la NOI. La aprobación de una NOI no garantiza la aprobación de la licencia.

# ¿Necesita un posible proveedor tener el control de una ubicación para presentar una NOI?

* + - Lo ideal es que en la NOI se identifique la ciudad/localidad donde se proponen los servicios. Como ya se ha dicho, los proveedores deben poder demostrar la necesidad de los servicios en la zona propuesta. Es importante identificar las prestaciones de servicio que ofrecerá la organización y tener identificada una zona/región del estado donde se citará el programa propuesto.

# ¿La idoneidad expira?

* + - La aprobación de la NOI es válida durante un periodo de 1 año a partir de la fecha de emisión de la carta de aprobación. La BSAS tiene la facultad de reevaluar la idoneidad de una entidad en caso de que no se tomen medidas para solicitar la licencia o la aprobación en el plazo de un año desde la aprobación de la idoneidad.

# ¿Cuáles son las responsabilidades de una entidad que ha recibido la aprobación de idoneidad pero a la que la BSAS no le ha expedido una licencia o aprobación?

* + - Si un solicitante es considerado apto, es responsable de notificar a la BSAS cualquier cambio que pueda ser relevante para su presentación de idoneidad mientras solicita la licencia inicial. Esto puede incluir, entre otros, cargos penales o civiles, cambios financieros, cambios en la propiedad o medidas tomadas por un organismo de acreditación o regulación.

# ¿Qué factores se tienen en cuenta para que un programa demuestre la necesidad de un programa de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias?

* + - Como parte de la solicitud, el solicitante debe aportar pruebas claras de que existe una necesidad de servicios en la ubicación propuesta, incluido el acceso geográfico a la atención continuada y el acceso a una atención continuada equilibrada en términos de proporción de cada tipo de servicio.
    - El solicitante debe explicar cómo se ha llevado a cabo esta evaluación y aportar documentación que lo demuestre (es decir, *qué estudio de mercado se ha realizado*).
    - Explicar cómo abordará el programa propuesto las disparidades de salud mediante el acceso a los servicios para las poblaciones desatendidas y las personas con enfermedades mentales y trastornos por consumo de sustancias concomitantes, así como la capacidad y el historial demostrados para satisfacer las necesidades de dichas poblaciones.
    - El solicitante debe coordinarse con la comunidad propuesta, que puede incluir proveedores existentes que presten servicios similares, e indicar los esfuerzos realizados para implicar a las partes interesadas de la comunidad.
    - Recursos útiles:
      * [https://www.mass.gov/info-details/information-for-licensed-substance-use-](https://www.mass.gov/info-details/information-for-licensed-substance-use-disorder-treatment-programs) [disorder-treatment-programs](https://www.mass.gov/info-details/information-for-licensed-substance-use-disorder-treatment-programs)
      * <https://helplinema.org/>
      * [https://www.mass.gov/info-details/data-on-enrollments-in-substance-](https://www.mass.gov/info-details/data-on-enrollments-in-substance-addiction-services) [addiction-services](https://www.mass.gov/info-details/data-on-enrollments-in-substance-addiction-services)

# ¿Qué documentación financiera se necesita para demostrar la viabilidad financiera?

* + - Viabilidad financiera: Demostrar la capacidad de que el servicio sea financieramente viable durante al menos el plazo de la licencia inicial (6 meses).
    - Nivel de financiación para cubrir los costos: Efectivo, flujo de caja. Nivel de proyecciones.
    - Plan de negocio para el nuevo servicio y presupuesto operativo propuesto.
    - Listado de los terceros pagadores o aseguradores propuestos (incluidas las aseguradoras públicas) con los que tiene previsto entablar una relación para obtener referencias o ingresos
    - Nivel de financiación para cubrir su costo: 6 meses a un año. Con suficiente detalle, incluidos extractos bancarios o prueba de capital o préstamo.
    - Proyecciones de ingresos, costos y gastos y plan de gestión fiscal
    - Partidas de ganancias y pérdidas

# ¿Cuánto demora la obtención de una licencia de la BSAS?

* + - La Unidad de Garantía de Calidad y Concesión de Licencias y las unidades coordinadoras del Departamento revisan las solicitudes NOI para determinar la idoneidad en el orden en que las reciben. Dependiendo de la información que se presente, los plazos pueden variar.
    - El proceso de concesión de licencias de la BSAS no es estático, por lo que no existe un calendario claro para la obtención de una licencia o aprobación inicial debido a los requisitos específicos que dependen del entorno del servicio y de la capacidad de las organizaciones para demostrar un cumplimiento sustancial de los requisitos de la 105 CMR 164.000. Durante el proceso inicial de concesión de licencia/aprobación existe una comunicación frecuente entre el solicitante y su inspector de licencias en relación con los requisitos, la prestación de asistencia técnica y los plazos establecidos por el Departamento.

# ¿Qué ocurre después de que se haya determinado la idoneidad a través del proceso de NOI? ¿Cómo sabrá el proveedor quién es su contacto principal en el Departamento para la concesión de licencias?

* + - Si un proveedor recibe la aprobación de la Notificación de Intención de Idoneidad de las entidades, el Departamento enviará la siguiente información, incluida la información de contacto, y el siguiente paso:
      * Nombre e información de contacto del inspector de licencias de la región que identifica el programa propuesto
      * Información sobre la solicitud de licencia electrónica de la BSAS y los pasos para configurar el acceso de la organización